0020 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CLAUDIA PATRICIA FORERO GAMBOA
Firmado digitalmente por: CLAUDIA PATRICIA FORERO GAMBOA
Serial del certificado: 181333848440644119 2
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Localizacion: BOGOTA
Hora de firma: 2026/08/28 08:41:28 - 05:00

Número : 2019

CLAUDIA PATRICIA FORERO GAMBOA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242474	Por un mejor espacio público en Sumapaz	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	130.921.100
			Total	**130.921.100**

Objeto:

155810 - El contrato que se pretende celebrar es de interventoría derivado de la modalidad de concurso de méritos, el cual tendrá por objeto: realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, SST, social y jurídica, que resulte del proceso licitatorio cuyo objeto es realizar la conservación del puente la playa en la vereda la unión sobre corrientes de agua en la localidad de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos; de acuerdo con los estudios y diseños entregados por el FDRS. 2474. Se expide CDP a solicitud expresa y explicita del Ordenador del gasto mediante SIPSE 155810, recibido el 28 de agosto de 2026.

Se expide a solicitud de DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO Cargo ALCA, mediante oficio número 155810 de JUNIO 04 DE 2026.

Bogotá D.C. AGOSTO 28 DE 2026

Documento firmado por: CLAUDIA PATRICIA FORERO GAMBOA / Cargo: RESP

Aprobó: CFORERO 28.08.2026

Elaboró: CFORERO 28.08.2026

Impresión: 28.08.2026-08:41:27 CFORERO 0000910741 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.